



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 28 de Marzo del 2016

VISTO, El Expediente Administrativo con Memorándum N° 095-2016-DRSM-DRSI/DE, el Informe N° 035-2016-DRS-MOQ-RED ILO-OSIC. Informe N° 003-2016-DRS.MOQ RED-ILO-OSIC/CAL

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 889-2007/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 123-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para el proceso de auditoría de caso de la calidad de atención en salud, con el objeto general de mejorar el desarrollo del proceso de Auditoría de caso de la calidad de la Atención de Salud.

Que, el Sistema de Gestión de la Calidad en salud busca el compromiso de todo el personal de la organización, en la búsqueda de la satisfacción de los usuarios, promoviendo la mejora continua de los procesos y el desarrollo del recurso humano, dotando de infraestructura y ambientes de trabajo necesarios para el cumplimiento eficaz y eficiente de las metas y objetivos, bajo la normatividad vigente; garantizando la calidad de los bienes y servicios que contribuya a mejorar las condiciones de salud de la población";

Que, mediante el documento de VISTO, la responsable de Calidad, ha solicitado la conformación del Comité del Equipo de Gestión, para el presente ejercicio presupuestal indicando sus integrantes; por lo que es necesario conformar el Equipo de Gestión de la Calidad de la Red de Salud Ilo, mediante acto resolutivo respectivo;

De conformidad a la Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA, Resolución Ministerial N° 640-2006/MINSA y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 020-2015-DRSM-DG.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° CONFORMAR el COMITÉ DE GESTION DE LA CALIDAD de la Unidad Ejecutora 401 Dirección de Red de Salud Ilo, para el ejercicio presupuestal 2016, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros a continuación se detalla:

➤ Director de la Red de Salud Ilo	Dr. Pedro Yulino Soto Rivera	Presidente
➤ Jefe U. Gestión de la Calidad	Lic. Bertha V. Durand Contreras	Coordinador
➤ Jefe U. Promoción de la Salud	Lic. Denici Dóris Chávez Salas	Secretaria
➤ Jefe Of. Administración	Lic. Lucio Daniel Rojas Silva	Miembro
➤ Jefe de la Of. Desarrollo Institucional	Ing. Luis Briceño Díaz	Miembro
➤ Jefe de la Of. Salud Indiv. y Colectiva	Lic. Elsa Alida Mendoza Tejada	Miembro
➤ Jefe. U. de Recursos Humanos	Abog. Marcial Lopez Fernandez	Miembro

ARTICULO 2° Encargar a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

- c.c. Dirección
- () Adm
 - () Pers
 - () P Ppto
 - () ASJU
 - () Arch.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO
M.E. YULINO SOTO RIVERA
E.M.P. 22085
DIRECTOR EJECUTIVO RED SALUD ILO